



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Informe

Número: IF-2022-03136044-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 11 de Enero de 2022

Referencia: REG - EX-2019-105060387- -APN-DGDMT#MPYT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2022-55-APN-DNRYRT#MT** se ha tomado razón del acuerdo y anexo obrantes en el IF-2019-106584854-APNDNRYRT#MPYT del EX-2019-105060387-APN-DGDMT#MPYT y en el IF-2020-76323947-APNDNRYRT#MT del EX-2020-06384483-APN-MT, que tramita conjuntamente con el expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **166/22.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.01.11 12:59:41 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.01.11 12:59:42 -03:00



Ministerio de Producción y Trabajo

2019 - "Año de la Exportación"

Lic. JORGE ALEJANDRO INSUA
Secretario de Conciliación
Depto. de Relaciones Laborales N° 3
D. N. R. y R. T. M. T. E. y S. S.

EX-2019-105060387- -APN-DGDMT#MPYT

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 11.00 horas del día 27 de Noviembre de 2019, comparecen espontáneamente en el **MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO, Secretaría de Trabajo y Empleo, Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo**, ante el Lic. Jorge Alejandro INSUA, Secretario de Conciliación del Depto. N° 3 de Relaciones del Trabajo; por una parte en representación del **SINDICATO LA FRATERNIDAD** el señor Julio SOSA (DNI N° 12.205.023) en su carácter de Secretario Gremial e Interior, el señor Hugo César ELBEY (DNI N° 14.340.596) en su carácter de Secretario de Capacitación, Sindical, Legal y Técnica, ambos en sus calidades de miembros negociadores debidamente designados en el EX-2019-51626438- -APN-DGDMT#MPYT, acompañados por el señor Walter Arnaldo MORENO (DNI N° 16.416.767) en su calidad de delegado; y por la otra parte en representación de **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. (BCyL) – Línea Belgrano** lo hace la Dra. Susana PLANAS (DNI N° 10.704.049) en sus calidad de miembro paritario debidamente designados en el EX-2019-51626438- -APN-DGDMT#MPYT.-

Declarado abierto el acto por el Funcionario Actuante, en el marco de las negociaciones paritarias pendientes, LA EMPRESA reconoce el gesto de buena voluntad de parte del SINDICATO quien entiende la situación económica por la que está atravesando el país en su conjunto y entendiendo, en particular, el traspaso hacia las nuevas autoridades que regirán los destinos del país a partir del 10 de diciembre de 2019, las partes en forma conjunta manifiestan que bajo la buena fe de negociación han arribado al siguiente acuerdo paritario:

- **CLAUSULA PRIMERA:** PLAZO DE VIGENCIA: Se establece como plazo de vigencia de este acuerdo, el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, con lo que queda cerrada la pauta salarial hasta el 31 de diciembre de 2019.
- **CLAUSULA SEGUNDA:** EL SINDICATO y LA EMPRESA han acordado que se abone una Gratificación Extraordinaria equivalente al 6,50% (seis con cincuenta por ciento) del Sueldo Bruto Total Conformado (incluyendo

IF-2019-106584854-APN-DNRYRT#MPYT



Ministerio de Producción y Trabajo

Las partes en su conjunto solicitan al Ministerio de Producción y Trabajo la homologación del presente acuerdo.

Acto seguido, el funcionario actuante hace saber a las partes que en atención al presente acta acuerdo arribado, las presentes actuaciones serán remitidas a la COMISIÓN TÉCNICA DE POLÍTICA SALARIAL a los efectos de expedirse sobre el acuerdo alcanzado en autos, para su consideración y dictamen. Cumplido ello, se estiman que vuelvan a esta Dirección a fin de que tome intervención la Asesoría Técnico Legal a los fines de controles legales pertinentes previstos en la normativa legal vigente en la materia, quedando por este acto debidamente notificados.

Leída y ratificada la presente ACTA ACUERDO, siendo las 11.45 horas, termino el acto, firmando los comparecientes al pie en señal de conformidad, ante mí que certifico.--

Lic. JORGE ALEJANDRO INSUA
Secretario de Conciliación
Depto. de Relaciones Laborales Nº 3
D. N. R. y R. T. M. T. E. y S. S.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2019-106584854-APN-DNRYRT#MPYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Domingo 1 de Diciembre de 2019

Referencia: Acta Acuerdo 27.11.2019 La Fraternidad c/ BCyL Línea Belgrano

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.12.01 15:17:50 -03:00

Jorge Alejandro Insua
Asistente técnico
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Producción y Trabajo

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.12.01 15:17:51 -03:00

**Sindicato La Fraternidad
BCyL**

**Escalas salariales a partir del 01/12/2019
ANEXO I**

CAT	PUESTO	SUELDO BASICO	BONIFICACION PROF. COND. (12% DEL BASICO)	CERT. DE IDONEIDAD NO REM (10% DEL BASICO)
1	INSTRUCTOR TECNICO	\$ 75.576	\$ 9.069	\$ 7.558
2	INSPECTOR TECNICO	\$ 73.513	\$ 8.822	\$ 7.351
3	CONDUCTOR ELECTRICO	\$ 58.459	\$ 7.015	\$ 5.846
4	CONDUCTOR DIESEL	\$ 58.459	\$ 7.015	\$ 5.846
5	AY. CONDUCTOR HAB.	\$ 51.241	\$ 6.149	\$ 5.124
6	AYUDANTE CONDUCTOR	\$ 45.555	\$ 5.467	
7	ASPIRANTE A AYUD DE CONDUCTOR	\$ 35.593		

Viatico Maniobra/Zona Local

\$ 615

Viatico Pernoctada

\$ 2.439

Dra. Susana Planas
Apoderada
Belgrano Cargas y Logística S.A.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2020-76323947-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 9 de Noviembre de 2020

Referencia: Escalas Enero 2020 BCYL c. LF Línea Belgrano

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 página/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.11.09 00:03:56 -03:00

Jorge Alejandro Insua
Asistente técnico
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2020.11.09 00:03:57 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: DIS 55 ACU 166-22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.